



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

DECRETO Nº 2012023

Celebrada la licitación el día 30 de Marzo de 2012 y adjudicado provisionalmente el remate a Tamara Gómez Rodríguez, por ser la proposición más ventajosa, conforme al acta levantada al efecto, en relación con la concesión de la gestión del servicio de bar de la piscina y sus instalaciones.

No habiéndose formulado reclamaciones, por el presente vengo a Resolver:

PRIMERO.- Declarar válida la licitación y adjudicar definitivamente la concesión de la gestión del servicio de piscina y sus instalaciones, a Tamara Gómez Rodríguez, por el precio de TRES MIL CINCUENTA Y TRES EUROS (3.053,00.-€).

SEGUNDO.- Que se notifique al contratista dentro del plazo de diez días la presente resolución y se le requiera para que dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que reciba la notificación, presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva y concurra a formalizar el contrato en documento administrativo.

En Parrillas, a 30 de Marzo de 2012.

El Alcalde.



Fdo. Julián Fernández García.

ANTE MI

El Secretario-Interventor.



Fdo. José Luis Sobrino Sobrino.